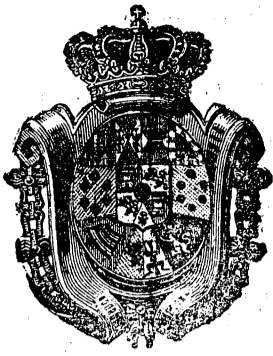


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	23



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instruccion publica.—Negociado 4.º

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una instancia que han dirigido por conducto de V. E. los pensionados para el estudio de las nobles artes en Roma, en solicitud de que se les conceda el disfrute de sus pensiones por el tiempo de cinco años, quedando sin efecto la Real orden de 21 de Mayo de 1850 que las redujo á cuatro. En su vista, y de lo informado por esa Academia en 16 de Mayo último, se ha servido S. M. desestimar dicha solicitud, mandando en su consecuencia que los reclamantes se atengan á lo prevenido en aquella soberana resolucion; pero deseando S. M. que para lo sucesivo se fijen reglas sobre este particular, á fin de que este medio de estímulo produzca los efectos que se apetecen, y se eviten los riesgos que pueden ofrecer las pensiones demasiado largas, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Que en adelante, empezando desde el año próximo de 1852, se den tres pensiones por la pintura, dos por la escultura, tres por la arquitectura y

una por el grabado, las cuales no durarán mas que tres años, sin próroga alguna.

2.ª Que la concesion se verifique en virtud de oposicion, dándose una cada año por la pintura y la arquitectura, una por la escultura durante dos años consecutivos, dejándose despues otro en hueco, y confiriéndose la de grabado cada tres años.

3.ª Que los pensionados que se nombren en el año próximo venidero no partan hasta que hayan concluido su tiempo los actuales, principiando entonces los turnos señalados en la regla anterior.

4.ª Que la pension sea de 12,000 rs., habilitándose á los que vayan á Roma con 3000 rs. para el viaje, y con la mitad á los que lo hagan á Paris, dándoseles para la vuelta á cada uno 1000 rs., sea cual fuere el punto en que se hallen.

5.ª Que se les pague á los pensionados los gastos que les ocasionen las obras que hagan por orden del Gobierno, quedando estas obras propiedad de esa Real Academia.

6.ª Que asimismo se les paguen los gastos que les ocasionen los viajes que por orden del mismo Gobierno, ó en cumplimiento de las instrucciones que se les dieren, tengan que hacer mientras dure el tiempo de su pension; entendiéndose esto solamente respecto del costo de traslacion de sus personas y efectos, pero no los alimentos.

7.ª Finalmente, que esa Real Academia proponga á la mayor posible brevedad las instrucciones y programas convenientes, tanto para las oposiciones, cuanto para los trabajos que hayan de hacer los pensionados durante su permanencia en el extranjero.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, conocimiento de los actuales pensionados en la parte que les toca y demas efectos. Dios guarde

á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1851.— Arteta.—Sr. Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Comercio.

Por el Ministerio de Estado se dice al de Comercio con fecha 19 del corriente, que en el mismo dia el Encargado de Negocios de S. M. el Rey de las Dos Sicilias le habia participado que el Consejo supremo de Sanidad de su nacion ha impuesto á las procedencias de la Isla de Cuba no susceptibles de contagio 14 dias de cuarentena, y 21 á las susceptibles, que deben purgar en los lazaretos de primera clase del Reino Unido; y que en 29 de Julio ha decretado la no admision de las procedencias de la Gran Canaria, é impuesto 21 dias de cuarentena á las de las otras islas de aquel Archipiélago.

Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, se inserta en la Gaceta para que llegue á noticia del comercio.

Madrid 27 de Agosto de 1851.—El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate.

CANAL DE ISABEL II PARA LA CONDUCCION DE AGUAS A MADRID.

Continúa la nota de las suscripciones realizadas en el dia de la fecha en el Banco español de San Fernando.

SUSCRITORES.	CANTIDADES Rs. vn.
Suma anterior.....	35.101,000
Sr. Conde de Belascoain.....	8,000
Sr. D. Joaquin Quintana.....	2,000
Sr. Marques de la Cuadra.....	4,000
Sr. D. Carlos Lacaba y Font.....	2,000
Total general.....	35.117,000

Madrid 29 de Agosto de 1851.—El Vocal del Consejo, Secretario interino, Francisco Martin Serrano.

(Se continuará.)

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones primera y segunda del art. 12 del Real decreto de 20 de Noviembre de 1849, acerca de la obtencion de certificados de marca que se solicitan para distintivo de las fábricas, y que puedan hacerse las reclamaciones oportunas ante el Conservatorio de Artes en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se pone en conocimiento del público que las solicitudes presentadas hasta el dia son las que expresa el siguiente estado.

NOMBRE del fabricante.	NOMBRE de la fábrica.	CLASE Y FORMA DE LA MARCA.	OBJETO á que se aplica.	PROVINCIA á que corresponde.	PUEBLO en que se halla situada.
D. Ventura Montllor.		En las cubiertas de las resmas se halla representada por un perro de aguas sobre un pedestal, con un cesto de flores en la boca, y en el que va montado un niño. Situado el pedestal en un paisaje, son de advertir á la derecha dos niños, al parecer, leyendo la inscripcion «La Felicidad» que se nota en su fachada: mas separada una niña mirando al perro y sosteniendo un arco en sus manos, tiradas hácia atras, descubriéndose ademas y en la propia direccion parte de un hermoso edificio; á la izquierda se nota tambien, á la par que una ermita, un lago circundado de una balastrada por la parte mas lejana, y por una especie de varas: esto por la de mas cerca. Tal paisaje, con lo demas que se ha detallado, se halla dentro de una orla con varios adornos; entre ellos, y por duplicado, el atributo de la Fama y con la siguiente inscripcion en la parte inferior: «Alcoy, fábrica de Montllor é hijos.» En las cubiertas de los libritos de papel de fumar se usa el perro con la propia cesta de flores en la boca, pero sin niño, en ademán de ir hácia una niña, que sentada bajo un árbol, y con una ave en las manos, parece le está esperando, notándose detras del animal un jardin con un surtidor en su centro. En la cubierta opuesta, y con un adorno que la circunda, se advierte la siguiente inscripcion: «Montllor é hijos.—Alcoy.» En los pliegos de papel blanco se halla representada por el perro solo en un medio pliego, y en el otro, ó bien por la inscripcion, «Montllor é hijos,» ó bien por las iniciales solas M. E. H.	Para su fábrica de papel.	Alicante.....	Alcoy.
D. Juan Bert y compañía.	La Estrella.	Bujías de la Estrella.—Una etiqueta, apaisada en papel blanco, con dos estrellas colaterales: en el extremo izquierdo una medalla que representa el busto de S. M. la Reina, premio obtenido en las exposiciones de 1842 y 1845: en el extremo derecho una medalla que representa las artes, premios obtenidos en Paris en 1834, 1836, 1839 y 1843, texto impreso. Compañía española con privilegio de introduccion para la fabricacion de las bujías de la Estrella. J. Bert y compañía, proveedores de la Real Casa, una relacion de las propiedades de dichas bujías, y una nota advirtiendo que se compran los cabos de las mismas. Sobre la medalla de la izquierda dice: «Fábrica de Madrid», calle del Gobernador, núm. 26; depósito principal, calle de Carretas, núm. 4: sobre la medalla de la derecha dice: «Fábrica en Gijon, Asturias; depósito en todas las principales ciudades: ademas, cada bujia lleva grabada la palabra «Estrella». Bujías de la Aurora. Una etiqueta apaisada en papel de color de violeta claro, con una orla, y su texto impreso «Lujo y economía»: gran perfeccion; Bujías esteáricas de la Aurora: se compran los cabos de las mismas. Cada bujia lleva grabada la palabra «Aurora». Cirios y bujías de cera vegetal: una etiqueta apaisada en papel blanco, con una órbita. Texto impreso: Madrid, Gijon: con privilegio bujías de cera vegetal de las fábricas de la Estrella de J. Bert y compañía, proveedores de la Real Casa: á continuacion una nota expresiva de las cualidades de este producto, y otra de que se compran los cabos. Los cirios y bujías llevan ademas grabado á lo largo de su parte inferior Cera vegetal, fábrica de la Estrella.....	Para su fábrica de bujías esteáricas.....	Madrid y Gijon..	Id. id.

NOMBRE del fabricante.	NOMBRE de la fábrica.	CLASE Y FORMA DE LA MARCA.	OBJETO á que se aplica.	PROVINCIA á que corresponde.	PUEBLO en que se halla situada.
Los Sres. Romani y Olivella.....		El sello mayor contiene una torre en medio de un círculo, en cuyo fondo se ve el mar, en el cual se observa un vapor que está al lado derecho de la torre, y al izquierdo un sol. Está la torre sobre tierra firme, y en lo que forma el medio de la misma torre hay una figura pequeña que ocupa todo el hueco. Fuera del círculo, á mano derecha, está en pie el dios Neptuno con el tridente en la mano, y á la izquierda Mercurio con su caduceo: sobre el círculo hay un friso, y á cada uno de los lados un jarro, con flores de diferentes colores. En el centro hay un genio que representa la Fama apoyada sobre un óvalo, leyéndose en este las iniciales que designan el nombre social de Romani y Olivella. A la derecha del óvalo se ve el cuerno de la abundancia y un olivo, y á la izquierda dos resmas de papel, como emblema de la fabricacion. La base de todo lo descrito es un pedestal, en cuyo centro descansa un leon; y este pedestal, en la parte inferior, está rodeado de una cinta, en la que se lee: «Papel de la fábrica de los Sres. Romani y Olivella, de Capellades» y en el vacío que queda entre el pedestal y la cinta, se especifica la clase de papel fabricado. El sello menor queda limitado á la torre del mayor, rodeada de un círculo, leyéndose al pie de este la palabra Capellades, y en otro medio pliego hay las iniciales R. O., equivalentes á Romani y Olivella, y al pie de ellas va notada la clase de papel.....	Para su fábrica de papel...	Barcelona.....	Capellades.
D. Vicente Brutinel, á nombre de su hijo menor Enrique Brutinel y Carbonell.....		En la primera cubierta una matrona representando la Abundancia que lleva en brazos el cuerno de Amaltea, derramando sus frutos sobre el paisaje, cercado todo de un filete sencillo, y al pie la inscripcion «La abundancia, papel de hilo.» En la segunda cubierta la misma matrona sosteniendo un lienzo que oculta hasta la mitad inferior de su cuerpo, y en dicho lienzo la inscripcion de «Fábrica de Enrique Brutinel.—Alcoy,» cercados los costados y la parte inferior por dos cuernos de la Abundancia.....	Para su fábrica de papel y libritos de fumar.....	Alicante.....	Alcoy.
D. Joaquin Macaya y Baget.....		Una torre y una palmera al pie, cuyas ramas, pasando por encima de aquella, forma una figura elíptica, y en una tarjeta de seis lados arqueados la siguiente inscripcion: «Fábrica de chocolate de Joaquin Macaya, arrabal Montarol.—Reus,» sostenido todo sobre un zócalo, en cuyos filetes se leerá la calidad, formando por último un remate ó adorno de pámpanos de capricho, que empezando en uno y otro lado de la torre y de la palmera, rematan uniéndose por encima de las dos.....	Para su fábrica de chocolate.	Tarragona.....	Reus.
D. José Julian y Galbes.....		Consiste la primera en una figura de medio cuerpo, cuya denominacion es la Jorنالera, con un verso á la parte inferior que completa el cuadrilongo que ha de guarnecer el librito. Consiste la otra en la figura de un gato con un raton en la boca, á la que acompaña un verso ó inscripcion que dice: «Papel de hilo del Gato.».....	Para su taller de libritos de fumar.....	Alicante.....	Alcoy.
D. Miguel Botella y Gosalbes.....		Una figura de cuerpo entero, en cuya mano izquierda representa llevar una cesta con flores ó frutas, sostenida con la mano derecha, con cierto adorno que pasa por la espalda y va á parar á la mano izquierda, de que está pendiente, completando el cuadro que ha de guarnecer el librito una inscripcion que dice: «Jardinera, papel de hilo.» La misma marca se usa en las cubiertas de resmas con una inscripcion que dice: «Fábrica, Alcoy, papel de hilo de Miguel Botella y Gosalbes, clase superior.».....	Para su fábrica de papel y taller de libritos de fumar.....	Alicante.....	Alcoy.
D. Pablo Vidal.....		Una águila sobre un pedestal, en el que se lee el título de la fábrica que dice: «Papel de la fábrica de papel de la fábrica de Pablo Vidal y Tarreras, de Capellades:» á su izquierda un Mercurio sentado sobre resmas de papel, llevando en una mano el cuerno de la Abundancia, y con la otra señala la dicha águila: en la parte superior se ve la Fama con un rótulo de «Principado de Cataluña,» á lo lejos el mar con un barco de vapor y sobre el horizonte el sol. La otra aparece en el centro un plátano y una corona imperial á la parte superior, á último término un barco de vapor, y en la parte inferior un rótulo que dice «Papel de hilo legitimo de Pablo Vidal y Tarreras, en Capellades» Remata con un ropaje á modo de cortinaje con estas palabras: «Clase delgado.» Finalmente, la última consiste en una águila, apoyada sobre el Mundo, el cual descansa sobre dos cuernos entrelazados: á su izquierda un dios Mercurio, y á su derecha la diosa de la Abundancia: á la parte superior la Fama con un rótulo de «Principado de Cataluña:» en la parte inferior un ropaje con el título de papel de la fábrica de Pablo Vidal y Tarreras, en Capellades: un barco de vapor y un puerto es lo que compone lo accesorio.....	Para su fábrica de papel..	Barcelona.....	Capellades.

Madrid 29 de Agosto de 1851.—El Director general, José Caveda.

ANUNCIOS OFICIALES.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

Se arrienda en pública subasta por tiempo de dos años los pastos del primer y segundo quinto de Castillejo, comprendidos en la demarcacion del Real sitio de Aranjuez, estando señalado el dia 9 del mes de Setiembre próximo á las doce de su mañana para el doble remate, que tendrá lugar en la Contaduría general de la Real Casa y en la Administración patrimonial de dicho Real sitio, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en ambas oficinas á los que gusten tomar parte en la subasta.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Ante los Sres. Gobernadores de esta provincia y el de Madrid, en el dia 14 de Setiembre próximo se celebra el segundo remate, con baja de la sexta parte presupuesta, para el arriendo de los pastos de la dehesa de Mucela y Fresnedas altas del secuestro de D. Carlos, término del Viso del Marques.

Ciudad Real 28 de Agosto de 1851.—Saturio Laura.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Nicolas García Celada, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de Cáceres, caballero comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido, que de ser así y estar en actual ejercicio el infrascrito escribano da fe.

Por el presente y término de 30 dias, á contar desde la insercion del mismo en la Gaceta del Gobierno, cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes del vínculo patronato Real de Legos, fundado en la parroquia de Santa Leocadia de esta ciudad, por Doña María Ignacia de Ubeda y Segura en su testamento que otorgó con fecha 2 de Octubre de 1660, á fin de que acudan á deducirle en forma en este juzgado y escribanía del actuario, donde existe expediente á instancia de D. José Bustillos y

Acuña, vecino de Osuna, provincia de Sevilla, sobre que se le adjudiquen y dé posesion de ellos; advirtiéndose que el plazo señalado es como primero y último, pues trascurrido, parará perjuicio á los no comparecientes y se terminará dicho expediente segun su naturaleza.

Dado en Toledo á 22 de Agosto de 1851.—Nicolas García Celada.—Por mandado de S. S., Francisco Aguilar y Gomez.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza á todos los que se conceptuen acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Esnaola, viuda que fue del teniente Coronel D. José Iriarte, para que dentro del preciso término de 30 dias le deduzcan en forma en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, edificio de Santo Tomas, piso entresuelo de la izquierda; bajo apercibimiento.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—De conformidad de los interesados y en virtud de providencia del referido juzgado se sacan nuevamente á pública subasta las fincas siguientes:

Una dehesa titulada de Guadamez, con exclusion del quinto de Ribera, jurisdiccion de la villa de Zalamea, provincia de Badajoz, tasada en la cantidad de.....	4.080,000
Otra titulada de Malpartida, jurisdiccion de la villa de San Roman, provincia de Toledo, en.....	940,000
TOTAL.....	2.020,000

Y para su remate está señalado el dia 30 de Setiembre próximo venidero á las doce de su mañana en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, edificio de Santo Tomas, piso entresuelo de la izquierda, donde los licitadores podrán enterarse con anticipacion y minuciosidad del pliego de condiciones bajo que se ha de verificar el remate, siendo entre otras la de no admitirse postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza á Doña Teresa

Somoza, hija del Capitan de infantería retirado en esta plaza D. Alejandro Castro de Somoza, para que dentro del preciso término de seis dias se presente en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, edificio de Santo Tomas, piso entresuelo de la izquierda; bajo apercibimiento.

D. José de la Vega y Goncha, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia con consideracion de ascenso en esta villa de Castrojeriz y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Lorenzo Santa Maria, soltero, natural de Huermeces en la provincia de Burgos, de 25 años de edad, contra el que estoy procediendo criminalmente por hurto de una pollina y otros efectos de la casa del presbítero Don Eugenio Herrera, vecino de Sasamon, para que dentro de nueve dias, contados desde la publicacion de este edicto, se presente en la cárcel pública de este partido á responder á los cargos que contra él resultan en dicha causa, que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia; bajo apercibimiento que no verificando su presentacion en el expresado término se seguirá el proceso en rebeldía, y las providencias y demas actuaciones se notificarán en los estrados, parándole entero perjuicio.

Castrojeriz y Agosto 26 de 1851.—José de la Vega y Goncha.—Por mandado de S. S., Juan Angel Astorga.

Doctor D. Vicente Gomez de Enterría, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Miguel Fabé, soltero, de nacion frances, para que en término de nueve dias, contados desde el en que este anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado con objeto de notificarle la sentencia pronunciada en causa contra el mismo por lesiones corporales á Gerónimo Araujo, citándole y emplazándole al propio tiempo para ante la Excmá. Audiencia territorial de la capital, á cuyo superior Tribunal se remitirá dicha causa original, pasado que sea el término expresado, aun cuando aquel no comparezca, parándole el perjuicio que haya lugar, y teniéndosele por citado y emplazado en persona.

Dado en Alcalá y Agosto 26 de 1851.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de S. S., Angel Carrillo.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Don José Morphy, Juez de primera instancia de esta capital, re-ferendada por el escribano de número D. Felipe José de Iba-be, se cita, llama y emplaza por primer edicto, pregon y término de nueve días á Dominica Castellanos, de estado soltero, de unos 22 años de edad, natural que parece ser de Valladolid, para que se presente en este juzgado ó en la cárcel nacional de esta villa á responder á los cargos que la resultan en causa que contra la misma se instruye por robo de efectos y dinero á Doña Juana Palacios, pues de no hacerlo se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, pa-rándola el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de Agosto de 1851.—José Morphy.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 22 DE AGOSTO.

Los Comisarios Reales de la exposicion, la comision eje-cutiva, los Comisarios especiales, el lord Maire y los Alder-men han dirigido á Mr. Leon Faucher, Ministro del Interior, una carta pública para agradecerle haberlos dispensado, es-tando en París, de las formalidades que tienen que sufrir los extranjeros antes de entrar en su territorio.

Hé aquí la carta:

«Londres 22 de Agosto de 1851.—Sr. Ministro: Los que firman, celebran haber tenido ocasion á su vuelta á Ingla-terra de concurrir á las brillantes y memorables fiestas á que han asistido en París, convidados á invitacion de di-cha ciudad, y se congratulan en su nombre y en el de otros individuos de expresar su gratitud por la facilidad con que el Gobierno de Francia les ha dispensado de las formalida-des de costumbre á la entrada de los países extranjeros. En lo que os concierne, Sr. Ministro, los firmantes os dan las gracias por la liberalidad de vuestras instrucciones en ha-berles dispensado del uso de pasaportes, formalidad á que nunca se habia renunciado aqui.

Tambien damos las gracias á los Ministros de Hacienda y del Comercio y al Director general de Aduanas por la órden que dieron para que nuestros equipajes no fuesen re-gistrados. Los viajeros experimentan la mas viva satis-faccion en reconocer por la presente la cortesía que vos y nuestros colegas habeis usado con las susodichas mercedes.

Aprovechamos la ocasion para daros la seguridad de la alta consideracion, con la cual tienen el honor de llamarse sus más humildes servidores.

Siguen las firmas de lord Granville y de otros comisa-rios Regios, del lord Maire y sus Aldermen.

— Se lee en el *Times* del 22 de Agosto:

Tenemos noticias de Valparaiso que alcanzan al 26 de Junio. Chile parecia hallarse perfectamente tranquilo. El 1.º de Junio se reunió el Congreso, y el Presidente Bulnes remitió su mensaje anual, del que el *Valparaiso Reporter* hace el analisis siguiente:

1.º Negociacion con la Francia de un tratado de amistad que está para concluirse.

2.º El tratado con el Perú debe ser revistado con objeto de introducir en él cláusulas adicionales referentes al reconocimiento de la deuda del Perú á Chile, y de facilitar la liquidacion.

3.º Los negocios pendientes con las provincias argentinas continúan en gran parte paralizados.

4.º El Ministerio chileno en los Estados-Unidos ha solici-tado su licencia, que no le ha sido concedida; y si el Minis-tero americano en Chile insiste sobre ciertas reclamaciones, no será fácil llegar á un arreglo.

5.º El Presidente hace alusion á los trastornos ocurridos en San Felipe y en Santiago; trastornos que han sido apa-ciguados por las fuerzas cívicas, y que no han producido mas que la consolidacion del órden y de la tranquilidad del pais.

6.º Una línea periódica de steamers entre Valparaiso y Chile ha sido establecida por medio de un subsidio del Go-bierno, y funciona desde el mes de Marzo.

7.º En este capitulo hace mencion el Presidente de los capitanes de hierro de Copapo y de Santiago: hé aqui cómo se expresa relativamente al último:

«Persuadido de que en una empresa de esta importancia conviene no perder tiempo, he hecho nombrar una comision que ha sido encargada de escogitar los medios mas pronto y ventajosos de procurarse los fondos necesarios y dar parte al Gobierno. Hasta ahora se ha adelantado poco en la cons-truccion del puente que atraviesa el Cachapoal, á pesar del deseo del Gobierno de ver acabada esta importante obra.

— Los diarios de Londres anuncian que ahora es cierto que la Reina Victoria, á su vuelta de la excursion que va á hacer uno de estos dias al Norte de la Escocia, llegará á Li-verpool y á Manchester. La visita de la Reina se ha anun-ciado en estas ciudades para el 7 y el 10 de Octubre. La Reina será la primera entre los Soberanos de la casa de Brunswick que haya visitado estas ciudades manufactu-ras, y aun entre todos los Soberanos de Inglaterra despues de la conquista. Jacobo I fue el único que visitó á Man-chester: las dos ciudades se regocijan ya de esta determina-cion de la Reina. S. M. saldrá de Osborne (isla de Wight) el 27 y llegará el 28 á Edimburgo, al palacio de Holyrood, de donde al dia siguiente partirá para el Norte.

ITALIA.—CERDEÑA.

La *Gaceta piamentesa* del 20 de Agosto anuncia que el Rey del Piamonte ha nombrado comendador de la órden de San Mauricio y San Lázaro al Conde Camilo Benso de Ca-vour, su Ministro de Marina, de Agricultura y Comercio.

GRAN DUCADO DE BADEN.—CALSRUHE 19 DE AGOSTO.

S. M. el Rey de Prusia ha llegado aqui á las cinco de la tarde. S. A. R. el Príncipe Federico se habia apostado á las once de la mañana en Heidelberg para recibir al Augusto viajero. S. M. ha sido saludado por Mr. de Rüd, Ministro de Negocios extranjeros, por los Generales y los cuerpos de Oficiales de la guarnicion. Inmediatamente de su llegada,

el Rey, el Príncipe de Prusia y su comitiva han visitado el monumento fabricado en el cementerio de la ciudad á las tropas prusianas que han perecido en la lucha contra la revolucion. El Príncipe Federico acompañaba á S. M. y S. A. R., que han continuado despues de media hora su camino para Rastadt y para Baden-Baden. Una multitud inmensa se agrupaba alrededor de S. M. saludándole con un triple ¡hurra!

MAGUNCIA 19 DE AGOSTO.

Ciento y un cañonazos han anunciado ayer por la noche á los habitantes de nuestra ciudad la llegada de S. M. el Rey de Prusia, que habia deseado no se verificase otra co-remonia para su recibimiento. Tan pronto como el Monarca puso el pie en tierra subió en un coche y se dirigió á la habitacion del Comandante de la fortaleza, donde una com-pania de prusianos con música y bandera estaba de guar-dia de honor. La música austriaca y prusiana ha dado mas tarde á S. M. una brillante serenata. Esta mañana á las nueve el Rey ha pasado revista á las tropas de nuestra guarnicion, despues de lo que S. M. ha continuado su mar-cha á Francfort.

En la cena que se verificó anoche en honor de S. M. en casa del General mayor de Schack, Comandante de la for-taleza, S. M. ha dado un brindis por S. M. el Emperador de Austria. El Rey se ha expresado de la manera mas afec-tuosa con todas las altas Autoridades de la fortaleza, y les ha expresado su entera satisfaccion en los términos mas gratos por el buen cumplimiento de sus funciones.

En esta ocasion el Rey ha promovido al grado de Lu-garteniente general al General mayor de Schack, y ha pues-to el mismo las insignias de la órden del Aguila roja de primera clase al Lugarteniente Feld-mariscal austriaco ha-ron de Merteus, Vicegobernador de la fortaleza, y las insig-nias de la órden del Aguila roja, segunda clase, al General mayor de Maimoni, Jefe de una compañía austriaca.

Lo que ha retardado la llegada de S. M. el Rey á Ma-guncia ha sido una visita de dos horas que S. M. el Rey de Prusia ha hecho al Príncipe de Metternich en su castillo de Johannisberg.

HESSE-ELECTORAL.—CASSEL 19 DE AGOSTO.

El Consejo de guerra permanente acaba de condenar á varios empleados judiciales que se habian opuesto á la eje-cucion de las leyes de Setiembre del año último. Los Pro-curadores de Estado Brauns y Weiffenbachs son condena-dos, el uno á tres y el otro á dos meses de prision en una fortaleza, y los miembros de la Cámara del Consejo del Tri-bunal superior, los unos á cuatro y los otros á tres sema-nas de la misma pena.

PRUSIA.—BERLIN 21 DE AGOSTO.

Hay en este momento entre las diversas cortes de la Ale-mania negociaciones políticas comerciales que no pueden conducir sino á resultados calculados por ciertas eventuali-dades, porque antes que la Dieta germánica pueda encar-garse de entablar negociaciones políticas comerciales, es preciso que el Gobierno austriaco declare cuándo piensa publicar su tarifa de Aduanas, es decir, si quiere man-tener el sistema protector ó adherirse á las tarifas del Zollverein.

— La *Gaceta de Colonia* del 22 publica el programa de la solemnidad que tendrá lugar el 23 del corriente en los Prin-cipados de Hohenzollern con motivo de la prestacion del ju-ramento de fe y homenaje á S. M. el Rey.

— Se prosigue activamente la introduccion de la nueva organizacion comunal eclesiástica. Los consistorios han sido invitados á presentar sus informes.

El Gobierno danés quiere en este momento cambiar el órden de sucesion al trono, en la firme confianza de que los Ducados se verán obligados á seguir al Estado prin-cipal, puesto que el protocolo de Londres ha garantizado la integridad de la Monarquía. Con este fin ha entablado ne-gociaciones con el objeto de apartar los derechos hereditarios de los Agnados alemanes basados en la ley Real. Se ha di-cho que el Príncipe Cristiano de Glucksburgo habia sido designado como heredero presuntivo de la Corona de Dina-marca, y que las renunciaciones del Landgrave, de Hesse y de su hijo tenian relacion con este asunto. Sugetos bien infor-mados manifestaban que lo que con este motivo se ha dicho no era exacto. Desde luego no se trata de asegurar la corona de Dinamarca al hijo del Príncipe Christian, sino al mismo Príncipe Christian, padre. A este efecto ha habido renunciaciones, y bajo la condicion de que el arreglo proyectado se reali-zaria por la Landgrave de Hesse, su hijo soltero y su hija ma-yor en provecho de su hija segunda, muger del Príncipe de Glucksburgo, que ha renunciado á la vez en beneficio de su marido, y le ha trasmitido sus derechos. Este Prin-cipe, ademas, debe ser adoptado por el Rey. Quiérese tam-bien establecer un parentesco mas estrecho entre él y la casa reinante.

Todo este arreglo tan complicado se fija en el caso poco verosimil de que la Landgravina, tia del Rey actual, sea lla-mada á la sucesion, porque en el caso contrario sus hijos serian excluidos por la hija de Federico VI.

A esto hay que añadir que en lo concerniente á la can-servacion de los Ducados, se cuenta únicamente con la pa-labra decisiva de las grandes Potencias. Verdad es que estas Potencias han dejado al Gobierno danés la iniciativa en la cuestion de sucesion; pero ninguna de ellas ha aprobado las tentativas hechas para arreglar la cuestion, ni dado de an-temano su aprobacion á la solucion que se adopte.

IDEM 22.

S. M. el Rey ha conferido al Conde Leon de Laborde, en Paris, la órden del Aguila roja de segunda clase.

AUSTRIA.—VIENA 18 DE AGOSTO.

Sabido es que el Gobierno danés ha enviado á Viena el Secretario de Legacion de Hageman para invitar al Gobierno austriaco á que retire sus tropas de Holstein. El Príncipe de Schwartzemberg ha manifestado, según se dice, su senti-miento de no poder proceder espontáneamente en este asun-to, puesto que no era el Gobierno imperial el que habia en-

viado tropas á Holstein, sino únicamente la Dieta germá-nica, y que por consiguiente ella sola tenia el derecho de retirarlas.

— El Emperador de Austria partirá al fin del mes para salir á recibir al Rey de Prusia á la frontera de Austria, y acompañarle á Ischl. Se cree que los asuntos de Alemania recibirán una solucion definitiva, particularmente en lo que concierne á la entrada de toda el Austria en la Confedera-cion germánica. El Príncipe de Schwartzemberg quiere que esta cuestion quede decidida antes que la Dieta germánica adopte alguna resolucion.

— La *Correspondencia oficial austriaca* dice que el 28 del corriente el Rey de Prusia llegará de incógnito á Inspruck bajo el nombre de Conde de Zollern, y el 30 á Ischl, en don-de S. M. cuenta permanecer tres dias. Se cree que volveria á su reino por la Bohemia, pasando por Tabor y Jung Bun-zolua.

— Se dice que Kossuth será puesto en libertad por la Puerta Otomana. El Gabinete austriaco se contentará con hacer una protesta enérgica y declarar á la Puerta respon-sable de todas las consecuencias fatales que esta medida inoportuna pueda ocasionar al Austria. Es probable tambien que las relaciones diplomáticas entre los dos Estados sufran alguna alteracion.

DINAMARCA.—LUBECK 19 DE AGOSTO.

Los notables del Ducado de Lanenburgo, despues de ha-berse reunido el 14 del corriente, se han aplazado para dos sesiones, á saber: el 16 han sido secretas las deliberaciones. Sin embargo, sabemos que el Consejero de Justicia Walter ha sido nombrado relator. Los notables se reunirán de nuevo tan pronto como el informe esté corriente. No han recibido instrucciones precisas, y son por consiguiente de hecho independientes, por lo que se espera que sabrán poner á salvo los antiguos derechos del Ducado.

Se ha despertado la atencion pública por los numerosos trasportos de dinero que van de Rutzburgo á Copenhague de paso por Hamburgo. Se dice que en el espacio de ocho á doce dias han sido trasportados tambien á Copenhague 74,000 thalers.

RUSIA.—PETERSBURGO 13 DE AGOSTO.

La sociedad imperial de geografia de Petersburgo des-plega una extraordinaria actividad: apenas ha vuelto la ex-pedicion que envió al interior del Africa para buscar el na-cimiento del Nilo, la sociedad se ocupa ya de preparar una nueva expedicion con objeto de explorar la Península del Kamschatka, y muchas otras posesiones rusas sobre el Océa-no Pacífico. Esta expedicion marchará bajo la direccion de un jóven y sabio geógrafo polaco, el Conde de Czapski, que espontáneamente se ha ofrecido á contribuir á los gastos que la expedicion ocasione por una suma anual de 5000 rublos de plata (20,000 francos).

JAPON.

La República de los Estados-Unidos acaba de dirigir á este imperio una expedicion. Sabida es la tenacidad con que aquel Gobierno se resiste á ponerse en comunicacion con los demas pueblos del universo y el mal éxito de las expedi-ciones que se han dirigido á dicho pais con el objeto de co-nocerlo ó de entrar en pláticas con sus habitantes.

Las principales que hasta ahora se han hecho han sido procedentes de la República Norte-americana, la cual no ha cedido en sus proyectos, á pesar de que hasta ahora han sido infructuosos.

La que no há mucho ha salido de Wasinghton con direc-cion al puerto de Feddo hace creer que el Gobierno republi-cano está resuelto á obligar al Emperador á que de grado ó por fuerza entable con él relaciones políticas y comerciales.

Compónese la expedicion de dos fragatas de vapor per-fectamente acondicionadas y provistas para poder resistir á los ataques de los japoneses. El Enviado extraordinario que va á su bordo lleva la mision de pedir en nombre de los Estados-Unidos que se les conceda la facultad de establecer en el Japon uno ó varios puntos de escala donde puedan fondear y proveerse de carbon los vapores que hacen la carrera de América á China.

Si el Emperador accediese á esta exigencia con la con-dicion de que haya de llevarse la hulla de paises extrange-ros, no daria la expedicion tan buenos resultados como si se abasteciesen dichos depósitos con el carbon que hay allí, el cual es muy rico y abundante.

AMERICA.—JAMAICA.

Por la via de Inglaterra hemos recibido noticias de Ja-maica que alcanzan al 29 de Julio. El Gobernador ha sus-pendido las sesiones de la Asamblea.

El cólera continuaba haciendo horrores estragos en los pueblos interiores de la isla, y habia reaparecido en otros muchos puntos que antes habia visitado.

Varios periódicos de esta capital han publicado las si-guientes cartas de Sydney y Lima, referentes á la llegada de nuestra corbeta de guerra *Ferrolana* á dichos puntos que, por considerarlas de interés, queremos reproducirlas para conocimiento de nuestros lectores.

Sidney 10 de Mayo.

«La corbeta española la *Ferrolana*, al mando del Briga-dier D. José María Quesada, sale hoy de Puerto-Jackson para continuar su viaje de descubrimientos é instruccion; dirigiéndose, á lo que creemos, al Callao, en el Perú, desde cuyo punto piensa el Brigadier pasar á reconocer varios puntos de la costa occidental de la América del Sur, do-blando el Cabo de Hornos en el próximo verano para regre-sar á Europa, tocando en la Habana.

El recuerdo de la estancia de esta expedicion en nues-tro puerto, la primera que, procedente de España, lo ha visitado desde 1793, durará por mucho tiempo entre todas las clases de nuestra sociedad que han tenido relaciones con la oficialidad española. Su permanencia en él ha sido tan

útil como agradable, y su marcha un motivo de sentimiento general.

Obsequiado por estos habitantes el Brigadier Quesada, ha querido corresponderles dando a bordo un baile el más brillante y concurrido de que hay memoria en Sydney. Principió á las nueve y media de la noche, á cuya hora se presentó con su señora y estado mayor el Gobernador de la colonia sir Charles Fit Roy, y duró hasta entrado el día. Las atenciones del Brigadier y de los Oficiales desde el principio hasta el último de la función; la brillantez con que estaba adornada la embarcación con sus 4000 luces reflejando sobre las aguas; las comodidades de que han disfrutado las señoras; la alegría que reinaba en el salón del baile, y la esplendidez del ambigü durarán por mucho tiempo en la memoria de los amigos que deja el Brigadier en esta.

El Arzobispo católico de Sydney hizo una visita al Brigadier á bordo de la *Ferrolana*, y fue recibido con los honores debidos á un príncipe de la Iglesia.

La *Ferrolana* es una linda corbeta perfectamente equipada y con cañones de grande alcance.

El *Morning Herald* de Sydney, después de una larga relación de los agasajos hechos á la tripulación del buque español, inserta los siguientes trozos de una obra escrita hace 58 años por el Coronel Collins sobre la expedición española de 1793, al mando de Malaspina, compuesta de los buques *Descubierta* y *Atrevida*:

«Martes 12 de Marzo de 1793.—El vigia de la punta del Sur señaló dos buques españoles que al día siguiente fondearon á la entrada del puerto: por uno de los Oficiales que llegó al establecimiento supimos eran los dos buques de cuya próxima llegada habia dado noticia nuestro Gobierno en 1790, encargando se les facilitasen todos los auxilios que pidieran.

Se llamaban la *Descubierta* y la *Atrevida*: la primera mandada por D. Alejandro Malaspina, con la insignia de Comandante de la expedición, y la segunda por D. José de Bustamante y Guerra. Habian salido de Europa hacia tres años y medio, y les habian comisionado para que hicieran descubrimientos y trabajos científicos; procedían entonces de Manila, desde cuyo punto habian verificado su travesía en 96 días, tocando en Dusky Bay en Nueva Zelanda, 45 días antes de su llegada aquí.

Fondearon entre las dos puntas que forman la ensenada de Sydney, sin saludar porque no podíamos contestarles. Estos buques arqueaban 350 toneladas cada uno, y habian sido construidos para el viaje que verificaban, y con todo el esmero posible, así por lo concerniente á la solidez de los cascos, como á la mayor comodidad de las dotaciones: estas eran escogidas, y además de la oficialidad que lleva todo buque de guerra, tenían cada fragata un botánico y un pintor.

Habian visitado todas las posesiones españolas de la América del Sur y otros varios puntos del globo, determinando sus situaciones y recogiendo gran número de noticias importantes sobre sus usos y costumbres é importancia de sus relaciones con la madre patria; así como estudiado su comercio, agricultura, botánica y mineralogía, y los Oficiales cumplían estos cometidos con el más feliz éxito.

Pidieron permiso para erigir un observatorio y escogieron un punto de la ensenada, en el que habia una caseta construida por el Gobernador Phillip. Se les facilitaron cuantos auxilios pidieron, que fueron de tan escasa importancia que no merecían que se mencionaran. La llegada de estos buques, que coincidió con la del buque de Bengala, hizo salir la colonia de la monotonía acostumbrada: cada cual se esforzaba en hacer la permanencia en este punto de los Oficiales españoles tan agradable como era posible, y para convencerlos de que á pesar de vivir en los bosques y en medio de salvajes, no habíamos olvidado cómo se debía recibir á los extranjeros.

Concluidas las observaciones astronómicas, el Jefe español manifestó su intención de hacerse á la mar. Antes de emprender la navegación convidaron al teniente Gobernador, á los Oficiales de la colonia y á los de la guarnición, primero á bordo de la *Descubierta*, y al día siguiente á bordo de la *Atrevida*, en cada uno de cuyos buques fue saludado el teniente Gobernador con nueve cañonazos con la bandera española izada al tope de trinquete. Estos honores son los que se hacen en España á un teniente General.

La comida se sirvió enteramente á la española, y denotaba se habian abastecido los buques en mercados bien surtidos. Los brindis á los Soberanos de ambos países se hicieron con todas las muestras de aprobación general, y acompañados de una descarga de artillería. El brindis á la prosperidad de las colonias inglesas en Nueva Gales del Sur terminó ambos convites.

Habiendo sido el desseo general hacer tan agradable como lo permitía nuestra situación la permanencia de estos extranjeros entre nosotros, no pudimos menos de agradecerles las muestras de sentimiento que les causaba su marcha, y del que participábamos igualmente: nuestra sociedad era muy poco numerosa, y no podíamos por lo tanto dejar de sentir la ausencia de estos señores, que á sus vastos conocimientos unían las cualidades que hacen al hombre amable en sociedad, y los nombres de Malaspina, Bustamante, Tova, Espinosa, Concha, Cevallos, Morphy, Robredo, Quintana, Viana, Novales, Pineda, Bauzá, Ravenet y Brambila, no serán fácilmente olvidados por los Oficiales de la colonia.

Hé aquí la carta que con fecha 3 de Junio escriben de Lima:

«Lima 5 de Junio.—Ayer llegamos á este puerto procedentes de Sidney en cincuenta y cuatro días de feliz navegación. Inmediatamente rodearon la corbeta una porción de lanchas cargadas de personas, que al divisar al pabellón español, tan poco frecuente por estos puntos, quisieron venir á saludar á sus antiguos compatriotas y hermanos. Las Autoridades todas, como el Presidente de la República, han dispensado, en las pocas horas que estamos anclados, todo género de atenciones, tanto á nuestro digno y querido Comandante el Brigadier Quesada, como á los demás Oficiales y guardias marinas que forman la dotación de la corbeta. No sé los días que estaremos aquí: luego emprendemos el rumbo para otros puertos del Pacifico, y después de montar el Cabo de Hornos, pasaremos al Río de la Plata y al Brasil, recalando después en la Habana en los primeros meses del año próximo.

Nuestra permanencia en Sidney fue muy notable, por lo cual voy á darles algunas noticias que leerán VV. con gusto. Después de cincuenta y ocho días de navegación que empleamos desde Calcutá á aquel punto, con calmas unas

veces y con viento sobrado otras, ancló la *Ferrolana* en Sidney, que es uno de los mejores puertos del globo, ya por su extensión, como por la excelente disposición de su fondeadero, en el que los buques atracan á los muelles sin tener mar ninguna. La ciudad es muy grande, las calles anchas y bien empedradas, los edificios todos de construcción europea, aunque no con gran elegancia. Hay una porción de tiendas, un teatro, un casino y hasta 214 cafés y fondas. La imaginación quedaba absorta al considerar cómo en tan pocos años han convertido los ingleses en un agradable y bullicioso pueblo lo que no era más que un triste y solitario presidio no ha mucho tiempo.

Pueblan á Sidney unas 56,000 almas, divididas en dos familias; las que descienden de los antiguos deportados, gente por lo general muy rica, y las que á impulso de la codicia han venido voluntariamente á establecerse en el país. Entre unos y otros existe una antipatía muy marcada.

Desde la llegada de la *Ferrolana*, tanto el Gobernador como el Presidente del Consejo legislativo, lo mismo la oficialidad de la guarnición como los socios del club y todas las personas notables, empezaron á obsequiarnos. Las señoras inglesas de Sidney, de una amabilidad extraordinaria, llegaron con su finura á prender el corazón de los Oficiales y guardias marinas de la corbeta, mostrándose todos muy entusiastas de ellas. Durante nuestra permanencia en dicho puerto, ocho fueron los bailes que se nos dieron, dos más en Panamalla, habiendo pasado un día de campo en una pintoresca isla á cuatro millas de distancia de Sidney. Por la noche la oficialidad y los guardias marinas concurrían á diferentes tertulias para corresponder á las muchas muestras de atención y delicadeza de parte de los habitantes. La oficialidad de la guarnición nos dió una espléndida comida; otra el Cónsul español; otra de 180 cubiertos los individuos del casino, reinando en todas ellas la mayor delicadeza y cordialidad.

Preciso era corresponder por nuestra parte á tantos y tan continuados obsequios, con cuyo objeto el Brigadier Quesada, Jefe del buque, dispuso un baile á bordo de él, que creo llenó de entusiasmo á toda la población, y sobre el cual los periódicos de Sidney han publicado varios artículos que deben halagar el orgullo nacional.

El salón del baile cogía desde el palo trinquete á la toldilla, habiendo corrido á proa toda la artillería del alcázar. A ocho varas de altura se hicieron los toldos, que eran de tela blanca de algodón. La murada se pintó de blanco, y de celeste los verduguillos y trancañil. Las cenefas eran también blancas con listas azules verticales, formando por su unión pabellones con los colores nacionales, todo entrelazado con una guirnalda de flores. En el frente de proa, bajo de un pedestal, habia pintado en un lienzo las armas de España y las de Inglaterra, cada una con su escudo sostenido con dos leones, y con las iniciales de Reina Isabel y Reina Victoria. En el frente de la toldilla habia un balconaje figurando una galería, donde se colocó la música del regimiento inglés núm. 41, que nos favoreció en esta noche, y en el fondo estaban pintadas las armas de la Australia.

La rueda del timon se desarmó, y con sus columnas, lo mismo que con los guindantes, se formaron campasés con asientos corridos por toda la murada. En las portas se pusieron jarrones de flores, y el cabrestante se llenó también de ellas, adornándolo además con varias luces. El golpe de vista que presentaba la corbeta era encantador. Las 25 magníficas arañas, llenas de velas y puestas con una agradable simetría por toda la cubierta, convirtieron á la *Ferrolana* en una deliciosa morada. Se hizo desde el portalon de babor á la toldilla por el costado un andamio para que pasasen los músicos, y en el de estribor se colocó una grande plancha de agua que se alfombró, y sobre ella un arco triunfal, dejando la escala, que se construyó á propósito ancha y espaciosa, toda cubierta de bonitos tiestos con flores. La batería desde las bitas á la antecámara se pintó de blanco y se adornó con una guirnalda.

En el frente de proa se puso un mamparo pintado, y detrás dos mesas de veinte varas cada una con una magnífica cena. La cámara del Comandante se destinó para tocador de señoras, las que eran servidas por dos modistas y peluqueros de Sidney. Sobre una mesa habia diferentes botes de perfumería, con profusión de guantes finísimos de diferentes colores. El guarda-ropas se estableció en la cara de proa del palo trinquete.

Las lanchas de la corbeta, regidas por guardias marinas, estuvieron llevando á los convidados desde el muelle al buque. La tripulación vistió de blanco, y los oficiales y guardias de gala. La mezcla de uniformes de diferentes naciones, los variados vestidos de las señoras, los adornos de la corbeta, todo esto presentaba un conjunto encantador. A las nueve de la noche se presentó en el buque el Gobernador inglés con su esposa, seguido de un brillante estado mayor y de los altos funcionarios civiles de la plaza: á poco rompió el baile, que duró hasta las cinco de la mañana. En el discurso de la noche se sirvió á los convidados una espléndida cena y diferentes helados y dulces.

El Cónsul francés fue uno de los asistentes, y tuvimos el gusto de oírle decir que en el baile dado en la Habana por la marina española al Príncipe de Joinville no vió mas magnificencia ni gusto tan exquisito. Aquella noche fue de encantos para todos. El Gobernador, lo mismo que las lindas jóvenes que nos favorecieron, quedaron prendadas de la finura de los Oficiales, guardias marinas y del resto de la tripulación. El Brigadier Quesada fue colmado de elogios. Al día siguiente todos los periódicos de Sidney hicieron las mas pomposas descripciones del baile, manifestando que nunca se habia visto en el puerto un buque mas suntuosamente compuesto ni unos tripulantes mas atentos y modosos.

A los pocos días de esta fiesta vino á visitarnos el Arzobispo católico, á quien se le recibió con los honores de ordenanza.

No pasó día en nuestra estancia en el puerto sin que el Brigadier Quesada recibiera un atento recado para ir con los Oficiales á tomar el té á alguna de las casas mas distinguidas, ni un momento en que nuestros jóvenes guardias marinas no recibieran mil distinciones de las señoritas mas notables de Sidney.

Concluyo esta carta asegurando á VV. que el honor del pabellón ha quedado bien puesto en uno de los puntos mas importantes de la Australia, y que la tripulación de la *Ferrolana* jamas perderá de su memoria los dias placenteros que pasó en Sidney.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 29 de Agosto á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Titulos del 3 por 100.....	..	36 1/4.
Id. del 4 por 100.....	..	45 1/4.
Id. del 5 por 100.....	..	47 1/4.
Deuda sin interes.....	..	6 1/2.
Cupones no llamados á capitalizar.....	..	8 3/8.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	400 d.	

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51 d. Paris, 5-27 p. á 8 d. v.

Alicante, 1/4 d.	Málaga, par.
Barcelona á ps. is. par.	Santander, 1/4 pap. b.
Bilbao, 3/8 b.	Santiago, par.
Cádiz, par.	Sevilla, 3/8 d.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, par.
Granada, 1/2 d.	Zaragoza, 1/8 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

COMPANIA ESPAÑOLA GENERAL DE COMERCIO EN LIQUIDACION.

Estando pendientes de resolución asuntos de la mayor importancia para los accionistas, han determinado el presidente interino y los tres únicos vocales de la comisión liquidadora que actualmente se hallan en esta capital convocar á junta general extraordinaria de accionistas para el 21 de Setiembre próximo á las doce del día en la casa propia de dicha compañía, sita en la calle de Capellanes, núm. 10.

En su consecuencia, los Sres. accionistas que posean 40 acciones por lo menos con dos meses de anticipación al citado 21 de Setiembre, y deseen concurrir á esta junta, se servirán pasar á las oficinas de dicha compañía, calle de Capellanes, núm. 10, piso principal, de once á tres de la tarde, en los dias no feriados, á recoger sus correspondientes papeletas de entrada, que se facilitarán en el acto.

Los accionistas con derecho á asistencia á la junta general pueden hacerse representar por medio de apoderado, que deberá ser tambien accionista.

Madrid 27 de Agosto de 1831.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Colección legislativa de España* que comprende el primer cuatrimestre del presente año y corresponde al volumen 52 de la antigua colección de decretos. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores desde el año de 1846 inclusive es de 49 rs. en rústica.

Si se toman de 500 á 1000 ejemplares, á 17.
de 1000 á 1500, á..... 15.
y de 1500 en adelante, á..... 14.

Se continúan los trabajos para la formación del tomo correspondiente al segundo cuatrimestre.

CONSULTOR DE ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS, por D. Celestino Mas y Abad, abogado de los Tribunales del reino. Obra indispensable á los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios; y á los que se dedican á asesorarles, recomendada por el Gobierno de S. M., y abonable su importe en las cuentas municipales.

Comprende la parte orgánica de los Ayuntamientos, las atribuciones peculiares de estos cuerpos en todos los ramos de la administración que á ellos compete, y los de los Alcaldes en lo gubernativo, administrativo, económico y judicial, con abundantes modelos para toda clase de expedientes.

La obra consta de tres tomos en 4º, y se halla de venta en Madrid, librería de la Publicidad: en provincias en las Depositarias de los Gobiernos civiles ó imprenta de los Boletines oficiales á 60 rs. vn.

Pueden hacerse los pedidos directamente, remitiendo carta franqueada y libranza sobre correos á cargo de Don José Alcaide y Aguilar.

TEATROS.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las nueve de la noche. Penúltima función: la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada *Attila*, á beneficio del bajo profundo D. Manuel Oriola.

TEATRO DE VARIÉDADES. Noticias varios actores de los teatros de esta corte de que su compañera la actriz Doña Teresa Baus se halla expuesta á pasar por el desconsuelo de que el servicio de las armas le arrebató un hijo que se halla dedicado con aprovechamiento á la carrera náutica, han concebido el proyecto, á invitación del primer actor lírico español D. Francisco Salas, de disponer para el domingo 31 del corriente á las nueve de la noche, una función dramática, lírica y coreográfica, cuyo producto sirva de auxilio á la expresada actriz para librar á su hijo de la suerte que pueda caberle.—Orden de la función.—*Marcela ó ¿á cuál de los tres?* comedia original en tres actos, en verso, de Don Manuel Breton de los Herreros.—La perla sevillana, baile.—*Tramoya*, zarzuela en un acto.—La madrileña, baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL